

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de transporte de personal del centro de servicios sociales y salud «Nuestra Señora de la Fuencisla» y de alumnos acogidos en la residencia «Juan Pablo II» a los centros escolares de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 23 de enero de 1995, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Servicio de transporte de personal del centro de servicios sociales y salud «Nuestra Señora de la Fuencisla» y de alumnos acogidos en la residencia «Juan Pablo II» a los centros escolares de la ciudad.

Tipo de licitación: 45.760 pesetas, días lectivos, IVA incluido. 16.628 pesetas, días no lectivos, IVA incluido.

Duración del contrato: Tres años.

Garantía provisional: 237.912 pesetas.

Garantía definitiva: 475.825 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B. El sobre A, contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre B, las ofertas económicas de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles de lunes a viernes de cada semana.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, código de identificación fiscal número, enterado de la convocatoria para contratar la prestación del servicio de transporte del personal del centro de servicios sociales y salud «Nuestra Señora de la Fuencisla» y de alumnos acogidos en la residencia «Juan Pablo II» a los centros escolares de la ciudad, así como del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que ha de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos y a las condiciones de la memoria, por los siguientes precios:

..... pesetas, en días lectivos, IVA incluido.

..... pesetas, en días no lectivos, IVA incluido.

Y declara que las remuneraciones de los operarios que se empleen en la contrata de referencia no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por las disposiciones laborales vigentes, y que dará cumplimiento en especial a las que regulan los seguros sociales, declarando hallarse en posesión de las autorizaciones preceptivas para el transporte de viajeros y comprometiéndose también a prestar el servicio utilizando la clase y número de vehículos especificados en la memoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 24 de enero de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rabanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—6.803.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalalí por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de mobiliario para la Torre Medieval.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán el concurso público para la contratación del suministro mobiliario para la Torre Medieval de Alcalalí, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». dichas solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de doce a catorce, durante el plazo indicado.

La celebración de la apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos a las doce horas.

Las fianzas provisional y definitiva serán de 80.000 y 160.000 pesetas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de número de identificación fiscal/cédula de identificación fiscal, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para el concurso para la contratación del suministro de mobiliario y equipo para la Torre Medieval de Alcalalí, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas por la cantidad de

Alcalalí, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde.—8.292.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso de tramitación urgente para enajenación de terrenos.

Objeto: Enajenación conjunta de los terrenos necesarios para la edificación de las zonas 1 y 3 del Centro de Servicios de la Isla de Tabarca, con obligación del adjudicatario de edificar a su costa las construcciones proyectadas.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público por plazo de cuatro días el cuadro de características particulares del contrato y sus anexos para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularan reclamaciones, se aplazaría la licitación, lo que se anunciaría oportunamente.

Tipo de licitación al alza: 31.939.048 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 638.781 pesetas.

Fianza definitiva: 1.277.562 pesetas.

Fianza complementaria: La totalidad del importe de las obras de urbanización cuya financiación se comprometa.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

1. Sobre subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas.

2. Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones generales y cuadro de características particulares.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el cuadro de características particulares.

Alicante, 3 de febrero de 1995.—La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—8.192.

Acuerdo del Ayuntamiento de Béjar por el que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida y traslado a vertedero de basuras.

Cumplidas las prescripciones legales exigidas al respecto se anuncia concurso para adjudicar el servicio en cuestión, conforme a los siguientes términos:

Objeto de contrato: La prestación del servicio de recogida y transporte a vertedero de basuras.

Precio máximo: 28.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

Plazo: La prestación objeto de contrato será realizada por un plazo de diez años.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Por doceavos partes y meses vencidos.

Garantías: La provisional, para intervenir en el concurso, está fijada en 500.000 pesetas, y el contratista favorecido por la adjudicación deberá constituir la definitiva con arreglo a un importe de 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, entre las diez y las catorce horas, de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, cuyo exterior recoja la expresión «para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar el servicio de recogida y transporte a vertedero de basuras», y con arreglo al modelo que sigue:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de con domicilio en número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

Primero.—Enterado del anuncio de convocatoria del concurso para adjudicación del servicio de recogida y traslado a vertedero de basuras de Béjar, así como el mantenimiento del mismo y aceptando las obligaciones derivadas de la observancia de cuanto estipulan los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con dicho expediente, de cuyo contenido posee debida información, solicita ser admitidos a aquél y formula opción a que se le adjudique (o se adjudique a mi representado don,) el citado servicio bajo el compromiso de prestar éste a lo largo de los diez años de duración del contrato, con arreglo al precio inicial (en letra) pesetas.

Segundo.—A los debidos efectos formula expresa declaración jurada (o acompaña declaración jurada de mi representado don,) de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Hace exposición de circunstancias y de mejoras objeto de oferta siguientes: (se reseñarán unas y otras, en su caso)

Cuarto.—Acompaña carta de pago justificativa de haber constituido fianza provisional, y la otra, documentos que siguen: (Se reseñarán éstos).

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas y treinta minutos del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para admisión de proposiciones.

Bejar, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.128.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (La Safor-Valencia) sobre aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas y simultáneo de celebración de subasta de las obras de «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol».

Aprobado por el Ayuntamiento de Bellreguard en sesión de 12 de enero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, por subasta, de las obras de «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol», se expone al público, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se anuncia la celebración de la subasta de las obras, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 12.381.249 pesetas, IVA incluido (16 por 100), a la baja.

Clasificación del contratista: Deberá justificarse la siguiente:

C: 3-4-6 (a).

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Proposiciones: En las oficinas municipales, de once a catorce treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización acceso solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol», ajustándose al siguiente modelo de proposición:

Don en nombre propio (en nombre y representación de la empresa), enterado del anuncio de la contratación directa de la obra «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol».

Por medio de esta oferta la realización de la obra por el importe de pesetas (en letra y número) y se comprometo a la realización de la obra con sujeción estricta al pliego de condiciones reguladores de la contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bellreguard, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, Josep Seguí Avargues.—8.266.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de las obras de rehabilitación del Teatro Principal.

1. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso abierto.

2. a) Lugar de ejecución: Paseo del Espolón, Burgos.

b) Objeto del contrato: Obras de rehabilitación del Teatro Principal.

c) Presupuesto base de contratación: 1.229.194.258 pesetas, incluido IVA. Oferta a la baja.

d) Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

3. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán estar finalizadas antes del 31 de diciembre de 1997.

4. *Solicitud de la documentación:* Ayuntamiento de Burgos, Negociado de Contratación, plaza Mayor, número 1, 09003 Burgos.

5. *Lugar y fecha límite presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo de prolongará hasta el siguiente día hábil. El envío de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegramas prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora fijadas en este anuncio y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

6. a) Personas admitidas a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar en que se celebrará la apertura de proposiciones: Primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

7. *Fianzas:* Fianza provisional, 24.583.885 pesetas. Fianza definitiva, 49.167.770 pesetas.

8. *Modalidad de pago:* El pago se realizará contra la presentación de certificaciones.

9. *Clasificación del contratista:* Grupo K, subgrupo 7, categoría e.

10. *Plazo validez de proposiciones:* Cinco meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaño, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos referente a la adjudicación mediante concurso de las obras de rehabilitación del Teatro Principal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar la totalidad de las obras e instalaciones de que se trata, por un precio de por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de meses, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—8.220.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales en el ámbito del PP-II-1 «Los Coronales».

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales en el ámbito del PP-II-1 «Los Coronales».

Precio tipo: 446.881.941 pesetas más el importe del IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 8.937.639 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, en horario de nueve treinta a trece horas, dentro de los veinte días, descontados sábados y festivos, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de terrenos municipales en el ámbito del PP-II-1 «Los Coronales», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas más el tanto por ciento de IVA correspondiente y con la siguiente forma de pago [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martín Hernández.—8.325-52.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para adjudicar un derecho de superficie sobre la parcela 16 del PERI 10-6 «Aluche avenida de los Poblados».

Objeto: Adjudicación, mediante concurso público, de un derecho de superficie, a título oneroso, por un plazo de setenta y cinco años, sobre parcela municipal situada en el sitio de «El Regajal», en Carabanchel Alto (parcela 16 del PERI 10-6 «Aluche avenida de los Poblados»), con destino a Centro Especializado de Servicios Sociales.

Precio tipo: 125.000.000 de pesetas, más IVA, para edificabilidad que consuma 2.500 metros cuadrados o inferior, teniendo en cuenta las circunstancias del punto 16 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 2.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta a trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión